Sello Quarto

Sello Quarto, veinte maravedis, año de mil y seiscientos y veinte y siete.

Ordin, Martes 23 de Febrero de 1627

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia a 23 dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y veinte y siete años, estando en el Cabildo y Ayuntamiento de la Ciudad los Señores Don Andres Carrasco Munoz, Don Pedro Carrillo Fontes, Don Joseph Gomez de la Calle, Don Luis Salad, Don Diego Zarzosa, Don Alfonso de Torres, Don Joseph Pinto, Don Luis Roma Regidores, Don Pedro Ambrosio Baron, Don Joseph Nieto, Don Fernando Pellejero, Don Luis Diaz, Don Guillermo Bruni, y Don Osorio Zurado, Caballeros Regidores, y Don Luis Salad Dexo, Diego Cuenca de la Ciudad como encargado de la Fabrica del Puente de piedra del Alcorque y la Madera y la Fabrica del Puente de piedra del Viseguera, a tenido noticia y relacion, que el Alcalde mayor de Murcia, y Don Francisco Ortiz Proximo y Juado, que se Alcorque enteramente en la menguante del mes de Enero, segunda dia, y tomando la forma para su conduccion, y Ordenando la Ciudad ha hecho que Hieronimo Martinez Artifice, forme Extracto de los pertrechos y materiales necesarios para dar principio a dicha Fabrica, que es el que manifiesta, con extension de la obra, que se ha de hacer en el azud y paso de dicho puente y molinos arineros, con lo demas que contiene dicho extracto de que se hizo relacion = La Ciudad ha mandado, que se lea el dicho Extracto y relacion, y acordo se incorpore en el libro Capitular, y que se haga saber a los Don Luis Salad y Diego Cuenca, y que se haga saber a los dueños de las piedras de dichos molinos, a fin de que executen las obras que les competen, y manifiesta el Artifice, y para todo lo qual y demas que ocurra, se le da a dicha Fabrica, y a los Don Luis amplia Comision y facultad con independencia de la Ciudad, y la gran satisfaccion y zelo, y como medio es fuera de lograda la fabrica del puente, que tanto se desea y el vecindario Comun = Vista Carta de los Don Luis Salad y Don Luis Manuel Fernandez de la Ciudad, su Comun en la Corte su fha en Madrid de Febrero del Alcorque, en que avisa el estado de la de Prevenciones de Cargo; Y en la Ciudad, quedo enterada y acordo se de Gracias al Don Luis Salad y Don Luis Manuel, y se le de cuenta de los Cortes de Murcia, que tienen Corrientes, y firmados en el primero

Prevenciones, y principia la Fabrica del Puente de piedra =

Carta

Obran a los Jueces